

BASES E INTERVENCIONES SOCIOEDUCATIVA PARA UNA CIUDADANÍA DEL SIGLO XXI

Juan Sebastián Fernández Prados. *Universidad de Almería*

131

"Hay que vivir, para vivir hay que ser libre para ser libre hay que tener el pensamiento libre y para tener el pensamiento libre hay que educarse"

(J. L. Sampedro)

La concepción clásica Thomas Marshall definía a la ciudadanía como un conjunto de derechos civiles, políticos y finalmente sociales que podían ser disfrutados en forma igualitaria por todos los miembros de la comunidad frente a un estado primero liberal y finalmente social o de bienestar, lo que sirvió para entender la evolución de la ciudadanía a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX (Marshall, 1997). La concreción de la ciudadanía apunta actualmente, o tal vez debería de encaminarse, a una relación entre los miembros y su comunidad más que los administrados y el estado, a una implicación en clave de participación y corresponsabilidad hacia la comunidad más que en derechos o deberes, a una construcción en base a valores de justicia y fraternidad más que en mera igualdad y tolerancia equidistante. En este último sentido las características y las bases de la ciudadanía del siglo XXI se podrían concretar en cuatro rasgos definitorios que ciertamente expresan un deseo normativo del deber ser, pero que vislumbran en un renacimiento de la sociedad civil expresado en redes de solidaridad y esperanza (Castells, 2012)

- Ciudadanos y ciudadanas **Globales**. El mundo cada vez más interconectado precisa de una ciudadanía abierta, viajera, multilingüe, que use la tecnología como un medio para construir una sociedad más justa y solidaria.

- Ciudadanos y ciudadanas **Activas**. No solo hay que tener voz o democracia, hay que usarla para que sea real, y siempre será más efectiva si es a través de la unión y de la organización, la participación no puede ser una opción es una "obligación".

- Ciudadanos y ciudadanas **Sostenibles**. Vivimos en un planeta finito donde no cabe una ambición por crecer y consumir de manera ilimitada, lo que necesariamente cambiará nuestros estilos de vida hacia la austeridad y la producción de bienes hacia la sostenibilidad.

- Ciudadanos y ciudadanas **Inclusivas**. Solo cabe una respuesta a la diversidad cultural, sexual y funcional más allá de la no-discriminación, la inclusión de cada uno como una persona más con la misma dignidad y derechos.

En segundo lugar, destacar cuatro experiencias socio-educativas que favorecen una ciudadanía con esas características:

- **Ciudades educadoras**. Nació en 1994 con la constitución de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) que proclama y reclama la importancia de la educación en la ciudad en diversidad, entre generaciones, para la promueve y se inspira la Carta de Ciudades Educadoras (Declaración de Barcelona, 1990) <http://www.edcities.org/>

- **Comunidades de Aprendizaje**. La primera comunidad de aprendizaje surgió en 1978 con el centro de educación de personas adultas de La Verneda Sant Martí. Comunidades de Aprendizaje es un proyecto basado en un conjunto de actuaciones educativas de éxito dirigidas a la transformación social y educativa. En España está promovido especialmente por el CREA (Comunidad de Investigación de Excelencia para Todos en la Universidad de Barcelona) <http://utopiadream.info/ca/>

- **Aprendizaje-Servicio**. El alumnado identifica en su entorno próximo una situación con cuya mejora se compromete, desarrollando un proyecto solidario que pone en juego conocimientos, habilidades, actitudes y valores. El 3 de noviembre de 2010 se creó la Red Española de Aprendizaje-Servicio impulsada entre otras por las fundaciones Zerbikas, Ashoka, Esplai... <http://aprendizajeservicio.net/>

- **Ciudades y pueblos en transición**. Pretenden crear un contexto de apoyo, enriquecedor y saludable, en que las soluciones prácticas que todos necesitan puedan florecer, para convertir una comunidad en resiliente, más sano y vibrante, de fuerte carácter local, que reduce al mismo tiempo la huella ecológica. La Red de Transición fue fundada en 2012 a raíz del primer Encuentro Nacional de Transición en Zarzalejo, <http://www.reddetransicion.org/>

Para concluir, podríamos destacar algunos elementos comunes a estas y otras recientes iniciativas innovadoras en el terreno socioeducativo que están construyendo una ciudadanía crítica y libre para el siglo XXI. En primer lugar, **nacen**, son impulsadas o se **constituyen** en entidades y redes del *tercer sector* como expresión de una sociedad civil organizada que

pretenden **transformar y enredar** al *conjunto de la sociedad*; en segundo lugar, pretenden **implicar** tanto a los diferentes sectores *público y privado* como **romper** los límites entre la educación *formal y no formal*. En tercer lugar, su enfoque a la hora de **intervenir** no responde a colectivos más o menos desfavorecidos sino a *territorios y comunidades*. En cuarto lugar, la metodología a **practicar** resulta eminentemente *participativa, vital y empoderadora* más centrada en los *procesos y en las personas* que obtener resultados que vendrán como una consecuencia o resultado exitoso. En quinto lugar, la finalidad común a **alcanzar** está vinculados a los derechos *de tercera y cuarta generación* (paz, justicia, vida digna...) y a los *valores postmaterialistas* (autorrealización, ambientales...)

Bibliografía

Castells, M. (2012). *Redes de Indignación y Esperanza*. Madrid: Alianza Editorial.

Marshall, T. H. (1997). Ciudadanía y clase social. *REIS, Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (79), 297-344.

